

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M.J.D SEADFOOD S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2016.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Lotización Santa Adriana Manzana 9 Solar 11, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **M.J.D SEADFOOD S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **VERA RUELA DANIEL ISRAEL.**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientos una acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00; y, **VERA RUELA JOSE MANUEL** de nacionalidad Ecuatoriana con ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una y la Sra. **RUELA ROSADO MARIA AZUCENA.**, de nacionalidad Ecuatoriana con doscientas acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. **VERA RUELA JOSE MANUEL**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **VERA RUELA DANIEL ISRAEL**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2015,**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015,**
3. **Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.**

El presidente dispone que se proceda a conocer el **primer punto del orden del día** y, por unanimidad de votos la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015. De inmediato se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día** y, luego de la lectura al informe del administrador y del comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del **tercer punto del orden del día**, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing.Com. Maria de Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma

que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las doce horas. Sr. **VERA RUELA JOSE MANUEL**, como Presidente Ad-hoc y accionista, **VERA RUELA DANIEL ISRAEL** Gerente General-Secretario, y accionista.

**CERTIFICO**- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



**VERA RUELA DANIEL ISRAEL**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**